AÑO III — MARTES 20 DE AGOSTO DE 1901 — NÚM. 859

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

La enseñanza agrícola

La población agrícola de España, que es la más numerosa, es la que con más frecuencia experimenta los reveses de la miseria, causada por el constante influjo de nuestro clima variable y tornadizo.

A esto se debe la espantosa emigración de ciertas comarcas y la pobreza con que viven otras.

En Andalucía las heladas, los pedriscos, la sequía, las avenidas de los ríos, las enfermedades de las plantas crean una situación de malestar irremediable: las lamentaciones son continuas.

Unos pueblos viven eternamente postrados por la carencia de riego y todo lo esperan de la bienhechora lluvia que llega de tarde en tarde; otros contemplan sus vegas arrasadas en pocos minutos por el terrible azote de la piedra; otros ven convertidos los plantíos en cenagosos estanques cuando los barrancos engrosan las corrientes del río que fecunda estrechas riberas, y todos arrastran existencia difícil, bastando con recorrer sus calles pedregosas y con entrar en sus casas en ruina para formarse idea de la miseria que los devora.

La vida huye de ellos hacia los grandes centros y el país rural vegeta en esas aldeas cuyos moradores deletrean con dificultad un periódico pero conocen todas las combinaciones de los juegos de azar.

Es una pena inmensa la que siente el viajero al recorrer los pueblos del Norte, de calles aseadas y limpias, con buen alumbrado, con carreteras bien cuidadas y recordar el aspecto de los pueblos andaluces.

Falta en éstos toda la instrucción; y de aquí se derivan todas las calamidades que los agovian y empobrecen.

La agricultura no adelanta porque no hay todavía costumbres adecuadas, ni conocimientos, ni noción siquiera de los medios que se emplean en otras naciones para obtener mayores rendimientos de la tierra.

Si á esto se agrega la condición del clima, cuyas brusquedades ponen en constante peligro la riqueza de los cultivadores, se vendrá á comprender la gravedad que encierra para nuestros labradores la pérdida de una cosecha.

No existiendo elementos de defensa, eso equivale á la ruina completa de muchas familias que tardan algunos años en reponerse del contratiempo.

Por eso no nos cansaremos de repetir nunca que se impone ante todo la difusión de la enseñanza agrícola.

INFORMACIÓN

de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho algunas manifestaciones respecto á sus proyectos.

Hé aquí lo que ha dicho el señor marqués de Teverga:

Reforma penitenciaria

Tal y como se halla establecido el sistema penitenciario en España, no puede cumplir debidamente los fines que está llamado á realizar. No sólo se debe tender á la corrección del delincuente, sino también á su enmienda, y á convertirle en hombre útil á la sociedad cuando abandone el presidio. Por eso me he mostrado siempre partidario del sistema de penalidad inglesa de premios y castigos.

Justo es reconpensar á aquel que durante su estancia en el penal observa buena conducta, así como castigar al que en lugar de enmendarse continúa con los mismos ó mayores defectos que antes.

Claro está que en virtud de nuestras leyes, no puede el penado, por un sistema gradual de premios, obtener la libertad definitiva; pero donde no llegue la ley en estos casos, se impone la gracia de indulto.

Para hacer algo en tal sentido, estoy realizando trabajos que se traducirán en un proyecto de ley de que daré cuenta á las Cortes en una de las próximas sesiones.

Leyes de enjuiciamiento

Es preciso también la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y de procedimientos, para armonizarlas con la enmienda del señor Montero Ríos.

Ya el anterior ministro, señor marqués de Vadillo, envió á estudio de la comisión correspondiente las bases en que se ha de inspirar dicha reforma, y á mí, por el momento, no me queda otra cosa que pedir á esa comisión la mayor actividad en sus trabajos para que me sean remitidos pronto y resolver dentro del plazo de tres meses, que para ello está concedido.

El Jurado

Llevo bastante adelantados los trabajos en cuanto afecta al Jurado, estudio de cuyas líneas generales, inspiradas en exigir capacidad á los jurados, regular el cobro de dietas, y modificar algunas preguntas, ya dí cuenta á Vds. en días anteriores. En Avilés lo últimaré, y la reforma del Jurado será el primer proyecto de ley que presentaré al abrirse las Cortes.

Otra de las cosas que juzgo necesarias es una reforma del Código penal en armonía con la Constitución del 76 y con las necesidades de la vida moderna. Aún no tengo sobre esto más que ideas generales, que se convertirán en un proyecto de ley.

Auxiliares y registradores

Trabajo también con verdadero empeño, y estoy reuniendo cuantos datos puedo para cumplimentar el acuerdo del Consejo de ministros, de poner á sueldo á los auxiliares de la administración de justicia.

Esta es la medida que justamente reclama la opinión pública, y con ello tal vez se podrían evitar hechos tan sensibles como el de Mallorca, asunto del que con detenimiento se ha ocupado la prensa. Cuanto se refiere al sueldo de los auxiliares de la administración de justicia procuraré llevarlo resuelto ya al presupuesto, y si la premura del tiempo me lo impidiera, como proyecto especial.

Si me preocupa la cuestión del sueldo de los auxiliares de la administración de justicia, por iguales razones tengo interés en que se estudie con detenimiento lo que se refiere á los registradores de la propiedad, de que con tanto interés vienen ocupándose varios periódicos.

Sin entrar yo por el momento á prejuzgar si es ó no conveniente ponerles á sueldo, no dejo de reconocer que en la situación de unos registradores con respecto á otros, hay gran falta de equidad. Para demostrar esto, basta fijarse en los siguientes datos.

Existen en España poco más de 400 registros, al frente de los cuales figuran dignísimos individuos que, no sólo han tenido que costearse una carrera, sino además probar su suficiencia en reñidas oposiciones.

De ese número de registradores, hay 79 que cobran menos de 3.000 pesetas al año, y de esa cantidad tienen que desquitar lo que cuesta la casa, luz y dependencia.

Pero aún hay más. Esos 79 registros se descomponen en la siguiente forma: Nueve registros producen menos de 800 pesetas, 15 de 800 á 1.000 otros 15 de 1.000 á 1.500, y los 40 restantes de 1.500 á 3.000.

En cambio de tan desconsoladoras cifras, hay 60 registradores perciben anualmente de 15.000 pesetas á 50.000.

Es preciso que una diferencia tan grande entre individuos que pertenecen á una misma carrera, desaparezca, que los incluidos en el primer caso, ó sea los 79 citados, á menos que tengan capital propio, están imposibilitados de atender á las más perentorias necesidades de la vida, y menos aún al sostenimiento de una familia.

Por alguien se ha dicho que estando á sueldo los registradores se causaría perjuicio al Tesoro, pues la recaudación por inscripciones disminuiría, y esto es preciso rectificarlo por decoro de los mismos registradores de la propiedad, á quienes en su trabajo no puede guiar sólo el afán de lucro, sino el cumplimiento del deber.

A pesar de esto, que por el momento no tiene otro alcance que el de una opinión particular, estoy estudiando con gran cuidado el asunto, y para resolver aún con mayor imparcialidad he pedido informes á individuos de la Dirección de Registros que gozan de verdadero prestigio entre sus compañeros.

Federación gimnástica española

Tercera Asamblea General

Para dar cumplimiento á lo acordado por la *Segunda Asamblea* reunida en Barcelona y en consonancia con lo que está establecido por el artículo XXIX de los Estatutos porque se viene rigiendo esta Federación, se convoca la *Tercera Asamblea General* que tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza los días *7 de Octubre* próximo y siguientes, celebrándose sus sesiones en el *Centro Mercantil, Industrial y Agrícola*.

La Orden del día de esta Asamblea ha sido fijada del modo siguiente:

Día 7 á las 5 de la tarde.

Apertura de la Asamblea por el Comité Ejecutivo—Elección de la Mesa de edad y de la Comisión de Actas. Discusión y aprobación de las Actas de Delegados y representantes—Discusión del Reglamento por que habrá de regirse la Asamblea—Elección de la mesa de discusión.

En esta sesión, si tiempo y lugar hubiere, y en las siguientes que se efectuarán consecutivamente á las horas que la Asamblea determine, se dará lectura y pondrá á discusión:

Memoria Reglamentaria del Comité Ejecutivo.

Resumen general de cuentas.

Temas oficiales

I. Profesorado oficial de Gimnasia. Plan de organización de dicho Cuerpo.

II. La gimnasia en las profesiones manuales.

III. Popularización de la gimnasia desde el punto de vista higio-terapéutico.

IV. Manera de organizar los concursos gimnásticos, señalando los trabajos más propios de ellos.

V. Instituciones post-escolares que deben completar la educación.

VI. Modo de organizar los concursos deportivos.

VII. Higiene y condiciones que deben reunir los gimnasios.

Una vez aprobados los temas de discusión se procederá á acordar:

1.° Fecha y lugar donde deba celebrarse la próxima Asamblea y Fiesta anual.

2.° Elección del Comité ejecutivo.

Sesión de clausura

Discurso presidencial.—Aceptación de medidas urgentes y de interés capital reconocido generalmente dentro del objeto de la Federación.—Distribución de premios.

*
* *

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Exposición.

Señora: El árduo problema de la educación nacional no puede ser resuelto con reformas parciales; en determinados órdenes de la enseñanza se requiere un cambio rápido y radical en los centros que sirven de órgano adecuado al ejercicio de las funciones docentes, y la experiencia ha demostrado por modo claro y evidente que se impone este cambio. No llega el ministro que suscribe á suponer con optimismo fuera de realidad que esta transformación pueda realizarse en plazo breve, y mucho menos que sus beneficiosos resultados se evidencien desde el primer momento; porque si bien es fácil decretar la sustitución de unos planes de enseñanza por otros planes, es empresa difícil, que quiere la cooperación de todos, y que exige para su desenvolvimiento un plazo nada breve, la de poner al personal docente en condiciones de responder á la misión que le está encomendada.

Si en todos los países, si para todos los legisladores es motivo de honda preocupación la reforma de la enseñanza secundaria, júzguese de la importancia que revestirá para nosotros este problema, puesto que aún no hemos tenido ocasión de alcanzar con las reformas que en otros países ha experimentado esta enseñanza, el conocimiento de las ventajas que pueda reportar á los alumnos del bachillerato, cuyo número aumenta en relación directa con el progreso de la cultura patria, el ensayo de procedimientos educativos, inspirados por el espíritu de nuestro tiempo, al cual no pueden ni deben sustraerse los organismos docentes, si han de servir para el cumplimiento de su misión, y si han de seguir, sin detrimento de sus prestigios históricos, la corriente de la vida moderna.

No se pretende, señora, con el decreto que se somete á la aprobación de V. M., resolver el pleito entablado entre el bachillerato clásico y el bachillerato moderno; mucho más modestos son los fines que se persiguen: trátase tan sólo de organizar la enseñanza de modo que responda á un estado social tan completo como el presente, y á unas necesidades tan varias como son las de la moderna vida comercial, industrial y científica.

Pero esta labor tan honda no puede realizarse en un solo momento; los múltiples desenvolvimientos de esta obra podrán constituir uno de los fines más principales y más útiles del futuro reinado; mas para que entonces puedan conseguirse, cumple hoy dejar establecidos los fundamentos, señalando por medio de las reformas hoy posibles la dirección y el rumbo de las de mañana.

Al acometer esta obra el ministro que suscribe, lo hace con un pensamiento ya contrastado con las ideas reinantes entre nosotros. No es un criterio puramente personal el que aplica á la solución de tan difícil problema.

Antes de ofrecer á la aprobación de V. M. las reformas indicadas en el adjunto proyecto de decreto, ha tratado de conocer la opinión de aquellas personas que por un doble linaje de motivos podían tener ideas propias acerca de la transformación de nuestra segunda enseñanza.

Enemigo de todo sentido particularista, he puesto á contribución el imparcial dictamen de las gentes que por su competencia científica debían, desde luego, ser llamadas á consulta en punto como el presente, y de aquellos otros que, no alcanzando acaso la ilustración de los primeros, no por eso dejan de tener el vivo sentimiento de las conveniencias de la enseñanza y de los defectos de que adolecen los centros en que oficialmente se da la instrucción en España. A tales querimientos ha respondido la opinión pública tan satisfactoriamente, que el ministro que suscribe siéntese complacido al advertir la coincidencia de sus individuales iniciativas con los anhelos colectivos del país, y aún le es más grato el hecho de poder señalar para lo sucesivo el éxito que las informaciones públicas sobre reformas de la primera y segunda enseñanza han conseguido ya en el ministerio de su cargo.

Ofrece desde luego obstáculo infranqueable al necesario desenvolvimiento de todo proyecto reformista en la enseñanza, la penuria de nuestro Tesoro, que no consiente, al menos por ahora, gravamen alguno en el presupuesto consagrado á la instrucción pública. Claro está que la exiguidad de las cifras de este presupuesto está en proporción con la inferioridad de nuestra cultura respecto á la de otros pueblos de Europa, y que el aumento exigible no podrá demorarse largo tiempo si hemos de reabilitarnos como nacion progresiva, y si no hemos de quedarnos completamente distanciados de todo lo que significa y representa el verdadero sentido de la civilización; pero actualmente es ineludible el empeño de atemperarse á lo que la realidad ofrece y planear cuantas reformas sean necesarias, aprovechando todos los medios instructivos y educativos que ya existen, llevando al viejo tronco de nuestras antiguas instituciones docentes como savia nueva los elementos recién creados de las enseñanzas técnicas.

Quizá hubiera sido mejor implantar estas enseñanzas en centros completamente distintos y separados, con un cuadro de profesores completo, con todas aquellas condiciones que exigen los principios de especialización, que son hoy los que predominan en el orden pedagógico y científico. Nada le hubiera podido halagar más al ministro que suscribe, haber difundido la enseñanza del magisterio sosteniendo las Escuelas Normales independientes de los Institutos; las Escuelas de Comercio, distintas de los mismos centros; las Escuelas de Artes, Oficios é Industrias, que formasen verdaderas unidades orgánicas, al mismo tiempo que se aumentaba su número; pero esto, que debe constituir una aspiración para lo futuro, era en el momento presente, por las razones que ya quedan indicadas, cosa imposible de lograr.

Por eso he creído que, si no en toda su extensión, al menos en parte, y desde luego sería de indudable utilidad para los resultados que se propone, la nueva organización que se da á los Institutos, que, bajo la denominación de Institutos generales y técnicos, abarcarán, no sólo los actuales estudios de la segunda enseñanza, sino las enseñanzas técnicas del Magisterio y las de Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes y Artes industriales, así como las enseñanzas para obreros.

Hubiera deseado el ministro que suscribe hacer algunas modificaciones importantes en el plan de estudios del grado de bachiller, pero le ha detenido, sobre todo, una razón, y es que resultaría trastornador, y hasta poco serio, que tres ministros que se han seguido en el departamento de Instrucción pública hubieran sometido á la aprobación de V. M. tres distintos planes de segunda

Este Comité ejecutivo, recuerda á todos los afiliados á la Federación, que constituirán la *Tercera Asamblea*:

Por derecho propio:

1.° Los individuos pertenecientes al Comité Ejecutivo.

2.° Los Presidentes de las Sociedades adheridas ó, en su defecto, las personas en que aquellos deleguen.

3.° Los Delegados provinciales.

4.° Los Directores ó reprentantes de cada periódico aplicado á la Federación.

Por elección:

1.° *Cuatro representantes por cada Comité provincial*.

2.° Un representante por cada proporción de 1 á 3 gimnasios de cada población ó provincia.

El brillante resultado obtenido por la segunda Asamblea, el decidido apoyo por propios y extraños, prestado para que nuestros deseos y fines fuesen un hecho, la necesidad imprescindible de demostrar á nuestros gobernantes que debemos, podemos y queremos exigir de su parte la protección que nuestras legítimos aspiraciones merecen, sino quieren divorciarse de todo lo que es justo y necesario para nuestra regeneración, hacen que este Comité espere con fundamento de todos los afiliados á nuestra querida *Federación Gimnástica Española*, la más firme y leal adhesión, coadyuvando al mejor éxito de nuestra *Tercera Asamblea*.

Barcelona 27 de Julio de 1901.

José Canalejas Méndez, Alejandro San Martín, Rafael Rodríguez Mendez, Juan Montilla y Adan, Narciso Más Ferrer, Luciano M. Farga, Rafael Rodríguez Ruiz, Carlos Costa, E. Fernández del Castillo, Eduardo Tolosa, Eduardo Baselga, Odon de Buen, Joaquín Cebeira, Pedro Cercós, Federico Climent, Carlos C. Fernández, Salvador Hormaechea, Saturnino Martinez, Andrés Martinez Vargas, Antonio R. R. Marini, Vicente Pinedo, Felipe Pronbasta, Eduardo Reyes, Enrique Robledo, Luciano Samperez, Marcelo Sanz, Agustín María Sardá.

LA PROVINCIA

Migueláñez

Notables por la entusiástica animación, que durante ellas ha reinado y por la considerable afluencia de forasteros, han sido las tradicionales fiestas así religiosas como profanas, que este pueblo celebra con motivo de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, titular de esta parroquia y Patrona del mismo.

Solemnísima fué la Misa en la cual el maestro en el divino arte Sr. Atienza arrancó del órgano notas de armonía de un gusto verdaderamente religioso.

El sermón, á cargo de un Sacerdote de tanta virtud y ciencias como el dignísimo párroco de este pueblo, Licenciado D. Saturnino Bandrés, fué un acabado modelo de oratoria; en él cantó las glorias de la Virgen presentándonos su Asunción á los Cielos como la esbelta cúpula que corona el grandioso edificio de sus singulares privilegios y prerrogativas eximias.

Acabada la misa, recorrió procesionalmente las calles de este religioso pueblo la Imágen veneranda de su excelsa Patrona, precedida de un numeroso grupo, formado por los jóvenes, que al compás del clásico tamboril y dulzaina de los renombrados «instrumenteros» de Portillo, rivalizaban en júbilo bailando aires populares y atronando el espacio con repetidos y entusiastas vivas.

Después se retiran á sus hogares compartiendo plácidos y tranquilos con los invitados las alegrías de la mesa, mientras como dice un Poeta

Natura fascinada
Al dulcísimo peso
De tan puro embeleso
Se aduerme sosegada
....
Mudos callan los ecos
Las diáfanas corrientes
Débil rumor levantan
Y con blando reposo
En éxtasis sabroso .
Ni el aura aspira ni las aves cantan.

* * *

Por la tarde y en la plaza pública innumerables jóvenes de uno y otro sexo rindieron culto á Terpsícore, luciendo ellas elegantes *toilettes*, entre las que se hallaban las bellas y distinguidas señoritas vallisoletanas Otero (Pilar y Conchita) hijas del bizarro comandante de Caballería D. Leoncio; tan respetado y querido en esta población, desde que tuvo el honor de contarle en el número de sus vecinos, Petra y Tomasa Sanz, hijas del acaudalado propietario de Melque D. Mateo; Isabel Casas y Raimunda Pascual de Domingogarcía; Emilia Gaitero, de Bernardos, y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar, y todas las de este pueblo, de las cuales no hacemos especial mención en obsequio á la brevedad y por no incurrir en omisiones enojosas.

Por la noche hubo velada, y algunos jóvenes, entre los que figuraban D. León de Pedro, aventajado alumno de Medicina, Segundo Tejero, Feliciano Herranz y Marcelino Gozalo organizaron una orquesta de instrumentos de cuerda, pasando deliciosamente el resto de la noche hasta cerca de la madrugada.

El 16 y el 17 se repetirán los mismos festejos.

EL CORRESPONSAL

16 Agosto 1901

El veraneo en Riaza

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Estimado amigo: Como de mi antigua vida de periodista conservo muy gratos recuerdos, no es extraño que dure la afición á emborronar cuartillas cuando la ocasión se presenta propicia.

¡Qué deliciosamente transcurre el verano en esta villa! Así como no es posible formarse idea del clima siberiano que en invierno *padecemos*, tampoco es posible concebir el fresco ambiente que *gozamos* ahora.

Mi respetable amigo, el ilustre señor de Labaig que ha pasado muchísimos años recorriendo todos los puntos del globo, me asegura que no hay nada que se le pueda comparar, en lo cual están conformes otras personas cansadas de viajar por el extranjero. Con seguridad que cuando llegue el funesto día que el silbato de la locomotora resuene en la próxima sierra, se convertirá este pueblo en grata residencia de verano.

Cada año aumenta la colonia, pero no se creyó llegaría al punto que ha llegado, y con seguridad que continuará aumentando en proporciones gigantescas, porque cada forastero que aquí entra, se convierte luego en un heraldo.

No voy á citar los veraneantes que hay porque hace pocos días ya lo hizo el Sr. Fernández, si bien han venido muchos mas. Al declinar la tarde los paseos de las Delicias y el Rasero ofrecen un conjunto soberbio porque están llenos de hermosas señoritas que con su presencia lo animan y embellecen todo. Cuando la noche extiende su tupido velo, retíranse aquellas á algunas casas que abren los salones á los amigos convirtiendo las moradas en oasis encantadores; y no es posible imaginar lo concurrido que se encuentran, mereciendo especial mención las soberbias reuniones que se han celebrado en casa de los señores de Lobaig, Alvano y Frá. Los Domingos, la iglesia pierde su caracter sagrado y se convierte en bellísimo jardín, pues no se ven más que flores que embriagan los sentidos y alejan la devoción; así es que el sexo fuerte parodiando al eximio Campoamor dice: «Dios mio, cuánto rezaremos en invierno»

Ayer se celebró una gira que dejará memoria perdurable y que jamás olvidarán los expedicionarios cuyo número era un centenar aproximadamente. A las ocho de la mañana todo era bullicio y alegría en la plaza de la Constitución; la pollería iba subiendo á las carrozas artractivamente preparadas por el simpático artista Juanito Robledo, con la cooperación de otros amigos, y sobre todo amigas que confeccionaron farolas, cestas, ramos y demás adornos. Algunos jóvenes montaban caballos enjaezados, y la gente grave ocupaba diversos vehículos.

Pocos momentos tardamos en llegar á la hermosa fábrica de Santiyán, que era el punto elegido, y renuncio á describir la que pasó en la pradera en aquel día en que se dió rienda suelta á la alegría y al entusiasmo.

A la una de la tarde, bajo frondosos árboles, nos sirvieron una excelente comida y voy á citar algunas de las personas que en la mesa se sentaron, cuyo número fué el de noventa.

Señores de Berdugo, Sra. de Alvarez con su angelical hija Cándida, Sres. de Arranz (Antonio), Labaig con sus encantadoras hija y sobrina Teresita y Lola Robledo, Ballester, Friá, Moreno (D. Julián) y su distinguida hermana Isidra; Sra. de Hernando con sus hijas la escultural Adela, y las monísimas Mercedes, Marina y Pilar, y su linda prima Fede ico, y Sres. de García Fernández, Novo con su simpática hija María; arquitecto Sr. Galán, con sus bellísimas hija y sobrina Luisa y Manolita, Albertos con sus hermanas las ocurrentes Felisa é Isabel, y agraciada prima Delfina Gonzalo; Sres. de González (D. Ezequiel), con la graciosa María Muñoz; Gil (Teotino) con su bulliciosa hermana Herminia; la gentil Custodia Macarrón, la atrayente Pura Pinillos, la esbelta Encarnación Pinto y la arrogante Soledad González, la hermosa Catalina Municio, y las discretas Stas. de Sanz, (D. Antonio, D. Saturnino, y doña Martina) y otras muchas más que siento en el alma no recordar ó ignorar sus nombres.

Del sexo fuerte, además de los por incidencia nombrados, citaré á los Sres. Provencio Cáceres, Redondo (D. Fernando y Pepe), Blanco, Robledo y Labaig, García Arranz, (Antonio) Gonzalo, Callejo y otros muchísimos que haría interminable esta lista.

D. Ricardo Callejo con la orquesta que dirije hizo el tiempo más ameno á la juventud que continuamente se entregó á las delicias del baile, alternando con diversos juegos.

En resúmen: el día se pasó lo más agradablemente que pudiera soñarse, sin más falta que... la cortedad porque la noche se echó encima con velocidad vertiginosa; y á las ocho se emprendió el regreso en medio de la mayor animación y algazara, siendo recibidos los excursionistas por la mayoría del vecindario que quería asociarse á la fiesta.

Como la gente joven es incansable trató de alargar la función, y al efecto pocos momentos después se reunían en casa de D. Antonio Frá, cuyos inmensos salones no bastaron á albergar á la distinguida concurrencia que los llenaba bailando siempre más de cuarenta parejas. A altas horas de la madrugada se disolvió la reunión con harto pesar, sien lo el grito unánime el de «que se repita». Y tan pronto comó se repetirá.

En proyecto está una verbena en el lavadero á la que se piensa dar grandes proporciones, por lo que tropieza con serias dificultades que desaparecerán bien pronto ante la férrea voluntad de los iniciadores.

De esto y de lo que encuentre digno de ello, le dará noticias su verdadero amigo y antiguo compañero,

ELADIO BALLESTER.

Riaza 18 Agosto 1901.

Un caso de curación sorprendente

La Correspondencia Médica, de Madrid, periódico de gran importancia científica en España, publica en su número del 30 de Mayo último, una curiosa historia clínica de *paralisis* curada radicalmente. El caso, que es verdaderamente notable, merece ser referido. Trátase de una señora, en la que á consecuencia de una congestión cerebral con ligero foco apoplético, se presentó una parálisis del brazo con absoluta pérdida de la sensibilidad. Al día siguiente la enfermedad se extendió al miembro inferior del lado opuesto, es decir que presentaba del todo paralizados é insensibles el brazo derecho y la pierna izquierda. Con purgantes enérgicos, nuez vómica y la acción de unas cantáridas se consigue una ligera mejoría; pero la parálisis continúa estacionada, se continúa el tratamiento con aguas cloruro sódicas análogas á las de Arnedillo, linimento estimulante; disolución de alcanfor bromurado para tomar á cucharadas; píldoras fosforadas; fricciones con alcohol de romero; inyecciones hipodérmicas de brucina. Empleados todos estos medicamentos simultáneamente y otros sucesivamente, resultan al fin inútiles.

En este estado, dice el ilustre profesor, determino tratar á mi forma por las corrientes eléctricas y hago que adquiera la *Faja eléctrica* Somma, del *Gabinete electroterápico* de Madrid. He aquí el resultado de esta medicación: Primera semana, corriente de 10 miliampers, ligeras contracciones en la fibra muscular. Segunda semana, se dobla la corriente, comienza á desaparecer la insensibilidad, y la enferma reconoce los objetos por el tacto. Tercera semana, el voltímetro acusa una corriente de 8 volts; la enferma se apoya sobre la extremidad inferior afecta y dá algunos pasos ayudándose con un bastón. Cuarta semana, según el miliamperómetro obra sobre los miembros paralizados una energía eléctrica de 30 miliampers; la enferma levanta objetos de peso; anda sin muletas; verifica los movimientos de flexión y extensión con las dos extremidades, se normaliza la sensibilidad y entra en un estado de franca convalecencia. Se va disminuyendo la corriente eléctrica gradualmente y al mes y medio de tratamiento, la enferma es dada de alta, dedicándose á sus habituales ocupaciones.

El Sr. Meléndez Paris, exmédico primero de Sanidad Militar, á quien se debe la anterior observación, termina su notable historia clínica con la aclaración siguiente:

«Este caso de curación por la electricidad no es un anuncio ni reclamo, bien ajeno por cierto á mi seriedad de carácter y de antecedentes; es simplemente un hecho clínico comprobado y digno de tenerse en cuenta; no pudiendo menos de hacer constar que el aparato que se cita, obra mucho mejor que los que yo he empleado hasta ahora, cuando he querido someter á un enfermo á las corrientes eléctricas.»

Aunque nos parezca pertinente esta declaración en nombre del autor y la respetabilidad del periódico que publica la historia, era garantía más que sobrada de exactitud científica. Por lo mismo, por lo curioso del caso y por el éxito obtenido lo hemos trasladado á nuestras columnas, con tanto mayor motivo cuanto por la oportunidad de encontrarse en la actualidad entre nosotros en el Hotel del Comercio, la Comisión Médica del Gabinete Electro-terápico y ser su propósito el dar á conocer entre otros aparatos de que son portadores de dicho centro, la *Faja eléctrica*, que encomian *La Correspondencia Médica* y el autor del artículo.

---

enseñanza. Por eso se ha limitado á introducir algunas correcciones, aunque interesantes, de poca importancia. Se imponía la derogación del absurdo pedagógico, en virtud del cual se mezclaba el estudio de una lengua muerta, como el latín, con el de una lengua viva, como el castellano; confusión que en la práctica originaba el lamentable caso de que, no bastando el tiempo á profesores y alumnos para explicar y aprender el primero de dichos idiomas, quedábase por lo general á medio hacer, ó sin empezar siquiera, el estudio de la lengua patria, el cual en todos los planes de enseñanza europeos precede necesariamente al de los idiomas extranjeros; como que tal conocimiento es y debe ser por necesidad la base de toda educación nacional. La experiencia enseña á diario á catedráticos y profesores, cuan grandes dificultades vencería el exacto dominio de la gramática y el uso y ejercicio práctico de la composición en el idioma que desde la niñez se emplea maquinalmente y sin reflesión alguna.

Preceptúase la división de las clases numerosas, ya iniciada en el real decreto sobre exámenes; y bien medidos y pesados los inconvenientes de esta división, así como el considerable aumento que ocasionaría en el presupuesto, es lo más acertado realizarla con un solo profesor, mediante el sistema de las acumulaciones, con lo cual, sobre alcanzarse positivas economías, se logran indiscutibles ventajas referentes á la unidad del criterio pedagógico.

Otra reforma importante es la supresión del percibo de derechos de examen para los catedráticos, reforma que respecto de las Universidades fué propuesta y apoyada en sólidos fundamentos por mi digno antecesor y que no puede retardarse más, por reclamarlo así la dignidad de el profesorado y el buen servicio de la nación. Con los ingresos que representan para el Estado los derechos de examen, hay cantidad más que suficiente, según cálculos de muy aproximada exactitud, para resarcir de esa pérdida á los catedráticos, creando el escalafón y suprimiendo las dificultades administrativas que originaba el ascenso por quinquenios.

Estas reformas, con ser tan importantes, no representarían tan grande utilidad y transcendencia, en la opinión del ministro que suscribe, como la reorganización de las Escuelas Normales de Maestros, sentando sólidamente las bases de la futura organización de España, y por tanto del engrandecimiento y prosperidad de nuestra nación. Si es imposible de todo punto improvisar una cultura nacional, no lo es poner los medios más eficaces para realizar esta obra en corto plazo, y el primero de todos consiste en elevar al nivel intelectual, moral y social de los maestros, creando y extendiendo por España un núcleo de maestros jóvenes, todos de instrucción sólida y educación elevada, que, á ser posible, hubiesen vivido y aprendido los modernos procedimientos pedagógicos del extranjero, y dispuestos á dedicar sus energías y afanes á la penosa labor de la enseñanza. La ciencia, no tan sólo les dará facilidades para desempeñar su ministerio, sino que les prestará algo más importante: la autoridad moral y la energia de ánimo necesarias para imponerse á la rutina.

Con una cultura general como la que representan los tres cursos de estudios elementales y los dos cursos de estudios superiores, el maestro español llegará á ser lo que han sido y son el maestro alemán, el suizo, el sueco y el italiano: creadores de individualidades inteligentes y de nacionalidades respetables.

Para lograr esto era necesario reorganizar los actuales enseñan de las escuelas superiores de maestros, conservando su carácter esencialmente pedagógico y de especialización, carácter que quiza debiera perderse en los estudios elementales las exigencias económicas, aparte de otras fundadas consideraciones, no hubieran aconsejado llevarlos á los Institutos.

No desconoce el ministro proponente que á todas estas reformas no cede en importancia y urgencia la necesidad de pagar las enormes sumas que á los maestros se adeudan, y determinar un sistema de pagos que asegure la normalidad en el percibo de sus haberes.

Mientras esto no se alcance, sería inútil establecer la unificación de los grados del magisterio; más la satisfación de esta necesidad no la considera lejana el ministro que suscribe, y se complace en declarar que atenderá á ella preferentemente, considerándola como un compromiso de honor en el desempeño de su cargo.

En la real orden circular abriendo la información pública acerca de los estudios de las enseñanzas técnicas, expuso el que suscribe su opinión sobre la forma y desarrollo que se debe dar á los estudios elementales de agricultura, industria y comercio. Pocas son las modificaciones ha tenido que introducir después de compulsadas las diversas opiniones que ha sufrido esta información

Por eso, á lo que en aquella circular dijo, en este momento se refiere.

Con los estudios elementales de agricultura se propone que la juventud, desde los primeros años de su vida, adquiera aquellos conocimientos generales de la técnica agrícola, que además de formar parte de la cultura general le puedan ofrecer una utilidad manifiesta y despierten la vocación de aquellos que más tarde hayan de ingresar en la Escuela superior de Agricultura.

Con la creación de las Escuelas elementales y superiores de industrias trátase de formar prácticos y peritos bien instruídos en todos los pormenores de la técnica industrial y avezados á las prácticas del taller. Así podrán ir siendo sustituidos los técnicos extranjeros por técnicos españoles. Entre el hombre de ciencia, que ha de seguir una larga, costosa y dificilisíma carrera, y el obrero, cuya escasa instrucción no le permite otra cosa que el desempeño de sus mecánicas tareas, existirá el técnico que en las múltiples ocupaciones á que el desarrollo de la industria moderna le brinda, encontrará empleo adecuado á su actividad y satisfacción decorosa á las necesidades de su vida.

Por otra parte, la existencia de las Escuelas de industrias favorecerá en todos los ámbitos de nuestro país la propagación de los trabajos de esta índole, que tan beneficiosamente pueden contribuir á la prosperidad nacional. No cabe dudarlo: el espíritu de otros siglos fué humanista, y la educación revistió un carácter clásico; en nuestro tiempo, el espíritu es industrial, y la educación debe ser técnica.

A este fin se ha procurado corregir en este proyecto la defectuosa organización actual de las Escuelas de Artes é Industrias, separando convenientemente los estudios especiales y técnicos de los estudios de Bellas Artes. Además, en Toledo, Córdoba, Granada, Sevilla, León, Barcelona y Valencia, en aquellas ciudades que alcanzaron imperecedera gloria por sus tradiciones artísticoin-

(Continuará)

NOTICIAS

Después de permanecer una breve temporada en Segovia, han regresado á Madrid los señores Hernández de Velasco, hermanos del registrador de la propiedad, y buen amigo nuestro, don José Vicente Cantos.

Durante su estancia en esta población han sabido conquistarse toda clase de simpatías, dejando los más gratos recuerdos.

Deseamos á los Sres. Hernández de Velasco, un viaje muy feliz, enviándoles el testimonio de nuestra consideración y respetuoso afecto.

Teniendo en cuenta el interés que entrañan las reformas de enseñanza que acaba de decretar el Ministro del Ramo, desde hoy empezamos su publicación en forma de folletín para que puedan coleccionarlas nuestros abonados.

Subasta

A las diez, á las once y á las doce de la mañana del 2 de Septiembre próximo se celebrarán en la Casa consistorial de Coca, las siguientes subastas:

Una de 1.069 pinos derribados por el viento, esparcidos en la parte del «Pinar Viejo» de la Comunidad de aquella villa, situada en término de Navas de Oro.

Tasación: 4.235'13 pesetas

Otra de 77 trozas de pinos también derribados por el viento, apiladas á la entrada del «pinar de Villa».

Tasación: 218'05 pesetas.

Otra de 1.140 trozas de pinos derribados asimismo por los vientos, procedentes del «Pinar Viejo» las cuales se hallan apiladas en tres montones, en la parte de dicho pinar situado en término de Coca.

Tasación: 2.529 pesetas.

—Para la subasta de un puente metálico sobre el Eresma, proyectado para la carretera de Cuellar á Arévalo, en esta provincia, hasta las 5 de la tarde de ayer, que terminó el plazo, no se presentó pliego alguno en este Gobierno civil.

Reses extraviadas

Se hallan en depósito á disposición de sus dueños, por haberlas hallado extraviadas, las siguientes reses:

En Pradales, una vaca como de 4 á 5 años, pelo negro, con una raya en el lomo y sin cerdas en la cola.

En Aldeanueva de la Serrezuela, otra vaca con su cría al pie, de 9 años, que fué vendida á unos tratantes de Cantalejo.

Y en el cuartel titulado «Batanejos» situado en término de Navas de San Antonio, y agregado á la ganadería del Excmo. Sr. Conde de Finat, un toro morucho, pelo negro, de 4 á 5 años, cornabierto, marca Z. confuso en la liana derecha, hendido de la oreja izquierda y en la derecha una muesca, en su parte inferior.

Vacantes

Lo están las plazas de farmacéutico y médico titular de Domingo García, dotada la primera con 15 pesetas anuales por asistencia de cuatro familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas; y la segunda con 100 pesetas también anuales por asistencia de las mismas familias y casos aludidos, pudiendo el agraciado hacer contratos con 52 vecinos acomodados.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción del niño Agustín Hernández Martín.

Nacimientos tres.

El Domingo se inscribió la defunción de Pedro San José García de 60 años, casado.

Procedente de Ontaneda, en breve regresará á Segovia, en compañía de su distinguida familia, el aplaudido maestro compositor, D. Angel Rubio, proponiéndose permanecer aquí una corta temporada.

Tribunales

(Señalamiento para mañana)

Procesado por el delito de lesiones, Gillermo Iglesias, de Villeguillo.

Abogado, Sr. La Calle.

Procurador, Sr. Huertas.

Partido de Segovia:

25 Septiembre, causa por robo, seguida contra Mateo Dual, Emilio Montoya, Ricardo Borja y Miguel Jiménez.

26 Septiembre, Causa por robo, seguida contra Pedro Marinas.

27 y 28 Septiembre. Causa por falsedad y desacato, seguida contra Pablo García y Apolinar González.

30 Septiembre, Causa por robo, seguida contra Julian Giménez y Francisco Diaz.

1.° Octubre, Causa por falsificación, seguida contra José Moreno.

3, 4 y 5 Octubre. Causa por homicidio cometido en Mozoncillo, seguida contra José Valverde, Antonio Torrego, Mariano Torrego y José Acebes.

7 Octubre, Causa por robo y doble homicidio cometido en Abades, seguida contra Melquiades Palacios, Paleón Llorente y Francisco del Pozo.

Partido de Cuellar:

28 Octubre. Causa por robo seguida contra Marcial Martín.

25 Octubre, Causa por asesinato, seguida contra Mariano Andrés.

Partido de Riaza:

4 Noviembre, Causa por homicidio, seguida contra Valentín Fernandez.

Para hoy se proyecta una excursión al Monasterio del Paular, formando parte de los excursionistas S. A. la Infanta doña Isabel, las familias más distinguidas de la colonia de la Granja, y otras varias personas de esta población.

Alcances para la tropa

Publica el «Boletín oficial» de ayer la siguiente circular, remitida por la comisión liquidadora del Regimiento Infantería de Valencia, núm. 23.

«Siendo muchos los individuos de tropa que habiendo pertenecido en la Isla de Cuba al primer Batallón de este Regimiento y no obstante hallarse ajustados con arreglo á la Real orden de 7 de Marzo de 1900 («Diario oficial», número 53), no han reclamado sus alcances, ruego á V. S. se digne hacerlo público en el «Boletín oficial» de esa provincia de su merecido cargo, á fin de que llegando á conocimiento de los interesados ó sus herederos, puedan unos ú otros recurrir á la Comisión Liquidadora del Regimiento en reclamación de los referidos alcances.»

Sobre consumos

Conviene á los ayuntamientos de la provincia penetrarse bien de la circular sobre el impuesto de Consumos, que publica el «Boletín oficial» de ayer.

Cartas desconocidas

D. Manuel Borregón é hijos, Segovia.

Comisión provincial

Por el Sr. Gobernador civil fueron últimamente autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

—Que con las condiciones reglamentarias asista la charanga del Hospicio á las fiestas que se han de celebrar en San Ildefonso, en los días 25 y 26 del actual

—Devolver al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, la relación que envió, de efectos que juzga necesarios para las dependencias de dicho Centro, los cuales interesaba costeasen los Ayuntamientos del partido, manifestando que esa obligación de los Ayuntamientos está derogada, no pudiéndose, por tanto, acceder á lo solicitado por la presidencia que se cita.

—Ordenar se tiren en la imprenta provincial con cargo al capítulo de imprevistos, cien ejemplares de la demanda formulada por el letrado de la Diputación en el recurso contencioso interpuesto contra Real orden de 14 de Mayo de 1900, desestimando la solicitud de dicha Corporación sobre rebaja en la contribución de lo que paga por bienes del Real Patrimonio.

—Conceder tres meses de prórroga á D. Pascual Velázquez para terminación de las obras de acopios de que es contratista en la carretera de Arroyo de Cuéllar á Santiuste de San Juan Bautista.

—Aceptar de doña Jacinta Centeno, vecina de Bernardos, y viuda del contratista, recientemente fallecido, de las obras del puente de piedra sobre el Eresma en la carretera de Fuentepelayo á Gemenuño, el ofrecimiento que ha hecho de cumplir el compromiso contraido por su difunto esposo.

Teatro Miñón

El público, no muy numeroso por cierto, que asistió anoche al Teatro Miñón á escuchar al «Chico de la jota» y á la rondella aragonesa, vió transcurrir el programa anunciado como fiesta de pólvora.

La rondalla que no toca mal y el protegido de Bosch que canta muy bien, no fueron atractivos suficientes para entretener á los «morenos».

El primer número de la tercera parte le constituía la romanza de «Marina» y la cantante encargada de interpretarle, manifestó que había perdido en el camino de La Granja la partitura y que no podía cantar aquella romanza.

El público insistió en que la cantara, resultando que después de haber perdido la artista los papeles, los espectadores perdieron los estribos y el espectáculo acabó en bronca.

La rondalla no volverá á presentarse en el Teatro Miñón.

Es decir, que cuando se anuncie la *jota*, el público dirá *ca*, escamado de la función de anoche.

Lo acreditan los certificados

La Comunidad de Religiosas Bernardas del Real Monasterio de San Vicente, celebra hoy función religiosa en honor de su Gran Padre y fundador.

A las diez de la mañana será la Misa Sacramental con Sermón á cargo de un Reverendo Padre Franciscano.

Por la tarde á las cinco y media se cantarán Completas, terminándose con la bendición del Santísimo y adoración de la reliquia del Santo.

Defiriendo á un ruego de S. A. R. la Infanta doña Isabel, las notables concertistas Gloria Keller, Emilia Quintero y Angela Rossi, darán un concierto en las habitaciones particulares de la egregia dama, mañana miércoles á las tres de la tarde.

Esta noche de 7 á 9, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la plaza Mayor el siguiente programa:

Primera parte.

Niña Pancha, Paso doble.—Romea y Valverde.

Idem Polka.—Idem, id.

Agua, azucarillos y Aguardiente. Fantasía.—Chueca.

Flor de Aragón. Jota.—Monforbe.

Segunda parte.

La marcha de Cádiz. Paso doble—Valverde y Estellés.

La verbena de la Paloma. Mazurka.—Bretón.

La viejecita. Fantasía 1.ª—Caballero Vicente.

Garín. Sardana.—Bretón.

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO

LA GRANJA

Fiestas en honor á San Luis durante los días 24, 25 y 26 de Agosto de 1901.

Sábado 24.—Se anunciará el principio de los festejos por la banda de música de bandurrias y guitarras de la población, voladores de diferentes colores, verbena en las calles públicas y se iluminará la fachada de la Casa Consistorial.

Domingo 25.—Dianas, cucañas en los sitios que señalará la Corporación Municipal, bailes públicos y retreta por la música del Hospicio y orquesta de la población.

Grandes y vistosos juegos de aguas en todas las monumentales fuentes de los Reales jardines.

Función de gala en el teatro por la compañía de zarzuela dirigida por el reputado actor y director de escena D. Valentín García.

Lunes 26.—Diana, bailes públicos retreta y cucañas, como el día anterior.

A las cinco de la tarde, carreras de caballos blases y burros en la Pradera del Hospital y se adjudicarán premios en metálico, conforme al Reglamento que se tendrá presente en el acto.

Fuegos artificiales en la Plaza pública por el reputado pirotécnico D. Anastasio Sánchez.

Función de gala en el Teatro.

El Ayuntamiento ha invitado á los festejos á S. A. R. la Infanta doña Isabel, que honrará con su presencia estas funciones.

El municipio ha organizado estos festejos con objeto de demostrar su gratitud, tanto á la Colonia veraniega, como á la multitud de forasteros que con su presencia le honren en los días expresados.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 19

El Embajador turco

Hoy ha pasado el día en El Escorial el embajador extraordinario de Turquía, quien esta misma tarde saldrá en el exprés para Francia.

La Orden del Elefante

El ministro plenipotenciario de Dinamarca será mañana recibido por la Reina en San Sebastián.

Dicho diplomático hará entrega al Rey, por encargo de su soberano, del collar de la Orden del Elefante.

Publicación de un decreto

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto referente al ensayo de procedimiento administrativo en el ministerio de la Gobernación.

Buscando casa

Existe el propósito por parte del Gobierno de gestionar por otro, el cambio del actual edificio de la Presidencia, con objeto de poder instalar en dicho centro ministerial la proyectada dirección de Agricultura.

Motín en Hinojosa

Según dicen de Toledo participa el alcalde de Hinojosa haberse alterado el orden público, resultando muerto de una herida de arma blanca Casimiro Merino, y herido gravemente Pedro Merino.

Se ignoran los detalles, que el gobernador pide.

Estando sentado á la sombra de un chozo, en el pueblo de Quero, el guarda de viñas Celedonio Jinénez, se entretenía en examinar una pistola, que se le disparó, alojándosele la bala en el cuello y produciéndole la muerte casi instantánea.

La feria de ganados se halla concurrida; pero las transacciones son pocas, por lo elevado de los precios en toda clase de ganados.

El jubileo de hoy

A las cinco de esta tarde ha salido de la Iglesia Catedral un jubileo, compuesto de un 300 personas, entre las que dominaba el sexo femenino.

Ocupando en una gran extensión las aceras de las calles porque pasaban, han ido á la iglesia de la Buena Dicha, después á la de San Martín y por último á la de San Plácido.

Presidía el acto una cofradía domiciliada en San Martín.

Entre los asistentes figuraba el general Azcárraga.

Durante el trayecto, la gente menuda de las calles ha molestado varias veces á los devotos, pero sin que la cosa haya pasado á mayores.

Mañana y pasado se repetirá á la misma hora el jubileo.

Una mujer asesinada

En una verdulería establecida en el número 4 de la carretera de Getafe, se ha desarrollado hoy un sangriento suceso.

Vivían maritalmente, desde hará unos seis ó siete meses, Vicenta Martínez de 30 años de edad, casada y separada de su marido, y José Espejo, de oficio zapatero y de 34 años de edad.

Las disputas eran frecuentes entre Vicenta y José, debidas siempre al mal carácter del zapatero y á sus pocas aficiones al trabajo.

Estas cuestiones motivaron hace pocos días una separación de ambos amantes, no pudiendo ya resistir la Vicenta los malos tratos y frecuentes insultos de José Espejo.

El crimen

Próximamente á las dos de la tarde, hoy se hallaba Vicenta preparando la comida, acompañada de su hija, niña de unos ocho años de edad, habida del matrimonio de Vicenta, y una vecina de ésta.

Entró de repente en la habitación José Espejo, dirigiendo insultos á su antigua amante.

Esta huyó de la habitación al ver á José, y el zapatero corrió detrás de ella, alcanzándola en un pasillo y dándola una tremenda puñalada en la espalda.

Cayó al suelo la infeliz, corriendo á prestarla auxilio su vecina María López, la cual trató de incorporar á la Vicenta.

Cuando ésta abrió los ojos, se fijó en la María, y con voz apagada la dijo.

—No desampares á mi hija.

Después de pronunciadas estas palabras, expiró la desgraciada Vicenta.

Salida de la escuadra

Telegrafían hoy del Ferrol:

Acaba de salir la escuadra con rumbo á San Sebastián, mandada por el general Cámara.

La componen el «Pelayo,» «Numancia», «Victoria», «Carlos V», «Rio de Plata», «Audaz», «Osado», «Vasco Núñez de Balboa», «Habana» y «Halcón».

Dentro de un par de horas saldrán el «Proserpina» y el «Orión», que llegaron hoy de Vigo y se unirán á la escuadra en alta mar.

Esta mañana se han reunido los ministros que forman la ponencia encargada de la reorganización de los servicios.

En la media hora que permanecieron reunidos, no trataron de otra cosa que de determinar los proyectos de interés general que han de desarrollar primeramente, conviniendo en comenzar por la ley de empleados, á cuyo efecto se reunirán de nuevo en esta semana, llevando cada uno su estudio y criterio sobre el particular.

Y después de esta cuestión examinarán la relativa á un proyecto de ley de incompatibilidades.

Noticias de San Sebastián

Firma de la Reina

S. M. ha firmado las siguientes disposiciones:

Decreto sobre la manera de proceder el ministerio de la Gobernación en los asuntos de su competencia.

—Ascendiendo á médico primero de la armada á D. Juan Sánchez, por pase á situación de supernumerario de D. José González Hernández.

—Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito naval, pensionada, al teniente de navío de primera D. Manuel Gargoyo.

—Nombrando comandante de marina y capitán del puerto de Bilbao al capitán de navío D. Emilio Luanco.

La Nautilus.

La corbeta «Nautilus» que debía haber salido hoy para Bilbao ha suspendido el viaje.

El ministro de Marina ha dicho hablando de las maniobras, que es hoy lo único que preocupa, que el acorazado «Victoria» será el barco que tomará parte más activa en las maniobras, pues reune todas las condiciones de combate.

Dicho buque que es Escuela de artillería, está dotado de cañones de todos los sistemas, y en una reciente visita que hicieron á él varios ingleses, elogiaron mucho sus condiciones.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Bernardo, abogado, patrón de Gibraltar y Algeciras, San Samuel, profeta; San Lucio y San Severo.

Pérdida

Habiendo desaparecido el día 18 de los corrientes de la estación de Yanguas una pollina, se suplica á quien la hubiera encontrado haga el favor de manifestarlo al señor juez municipal de Cantimpalos.

Son las señas de la pollina: edad de 3 á 4 años, pelo cárdeno, con una estrella en la frente, alzada pequeña, sin herrar y con albarda en buen uso.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

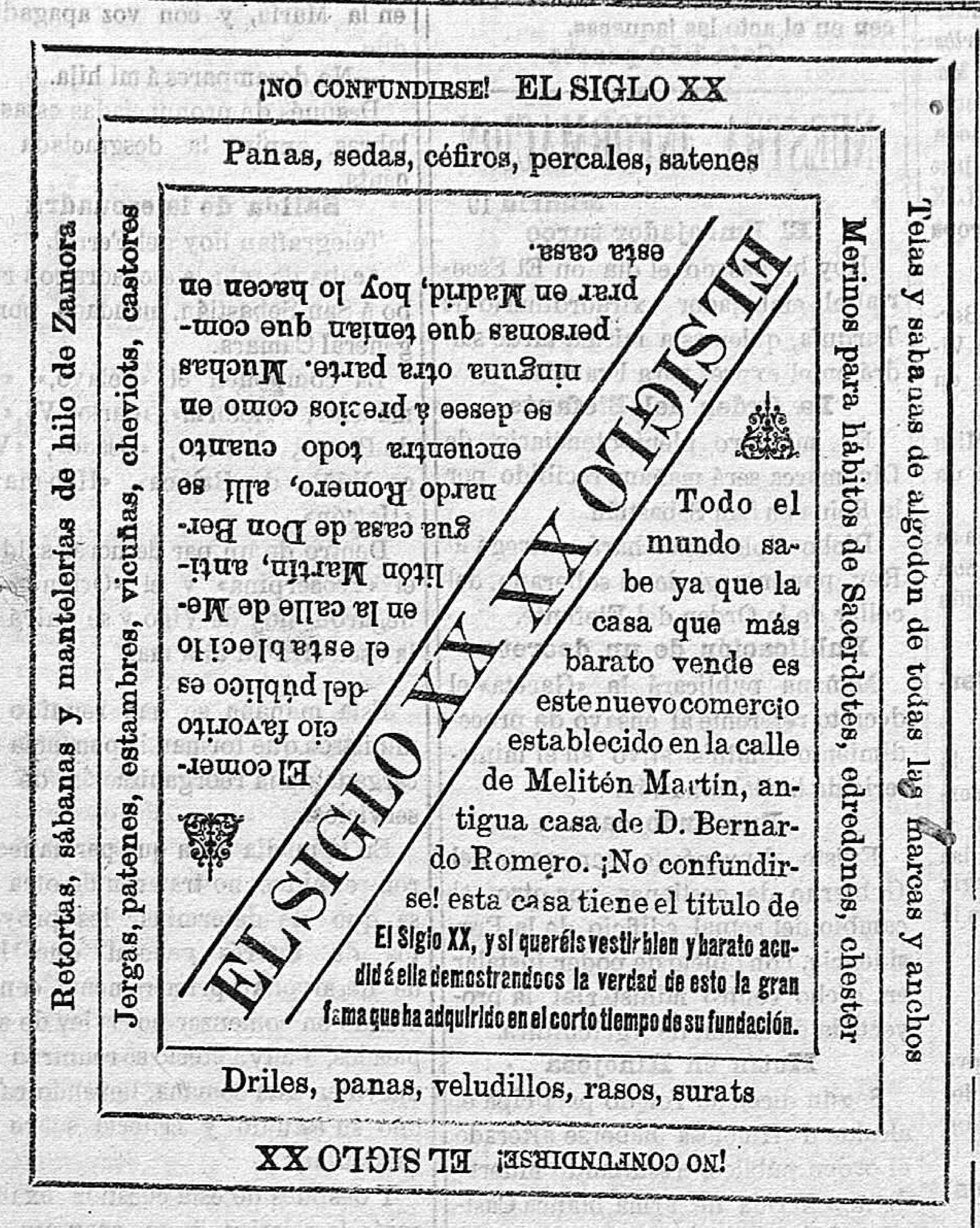
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTOGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.



BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, Á en pastillas á 0,50.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865..........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84 813.099	87

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

Se necesita

un dependiente que haya servido en tienda de ultramarinos ó despacho de carnes.

Es inútil presentarse sin buenos antecedentes.

En la administración de este periódico se dará razón.

Se vende

cortinaje de toda clase de desperdicio de la máquina de Valsaín, leña, teas y astillas para encender las cocinas económicas.

De quintal en adelante se sirve á domicilio, calle de José Zorrilla, 92 (antes Mercado), Sotero Valverde.

Se venden

unas sesenta ovejas paridas merinas.

Dará razón en Torreiglesias y en el Molino de Covatillas, su dueño Pablo Martín.

Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

Gran bodega española

DE

Gabriel Fraile.

Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco

San Ildefonso (La Granja)

Vino de Valdepeñas, de 6, 7 y 8 pesetas arroba.

Botella de idem, desde 30 céntimos en adelante.

Vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla Montilla y Rioja.

Aguardientes de todas clases, licores y cervezas.

¡Toda con gran rebaja de precios!

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

Se reciben avisos en esta casa y en la sucursal, Embajadores, 6.

Maderas curadas

Se vende una excelente partida. Darán razón en la Administración de este periódico.

GRAN BARBERIA

DE

Manuel Villar

Calle de Reoyo, 13

Especialidad en toda clase de cortes de pelo y barba.

Se lava la cabeza y se dan fricciones de quina.

Esmero y limpieza en el servicio.

El que una vez visite esta casa saldrá seguramente satisfecho.

Se sirve á domicilio y se hacen abonos.

Frente á la Fonda del Comercio.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para comba tir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.